

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 400 de fecha 04.09.2013 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar al funcionario Sr. Alejandro Sánchez Torres para participar en el curso de capacitación dictado por Integrados Capacitaciones, RUT N° 76.250.593-2, "Metodología y curso Teórico de Compras Municipales, a realizarse en la ciudad de Concepción, los días 26 y 27 de Septiembre de 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación del Funcionario Municipal Sr. Alejandro Sánchez Torres, en Curso de Capacitación dictado por Integrados Capacitaciones, "Metodología y curso Teórico de Compra Municipales", a realizarse, en la ciudad de Concepción, los días 26, 27 de Septiembre de 2013. Costo de inscripción \$ 179.900.

AUTORIZASE cancelación de viáticos.

GIRESE el valor de la inscripción, pago 30 días contra factura, por un monto total de \$ 179.900 a nombre de Integrados Capacitaciones, Rut 76.250.593-2.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (2)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE